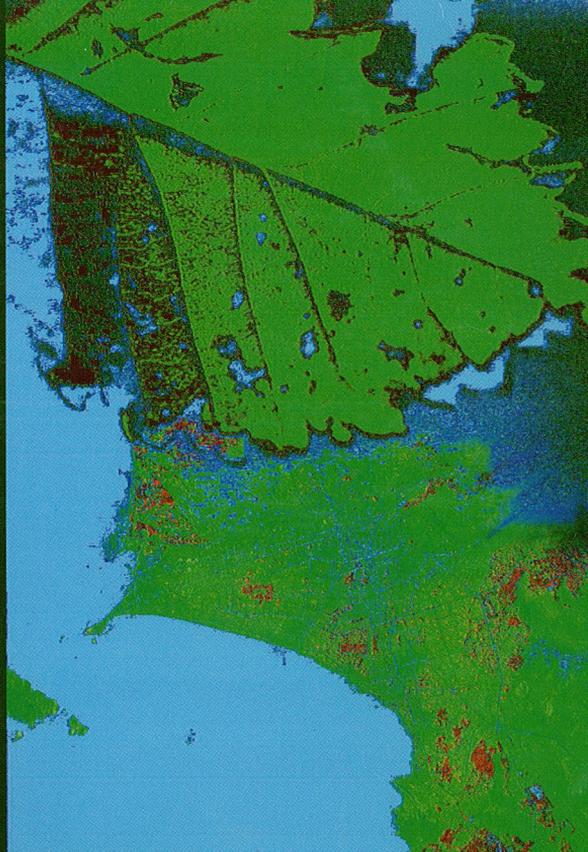


Fernando Manero
Luis Jesús Pastor
(Coordinadores)



EL ESPACIO LATINOAMERICANO

**CAMBIO ECONÓMICO Y GESTIÓN URBANA
EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN**

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

LA TOLERANCIA INJUSTA, LA PERIFERIA DESIGUAL: DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN EL TRATAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS (Relatoría)

BASILIO CALDERÓN CALDERÓN

basilio@fyl.uva.es

Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid

1. CAMBIO POLÍTICO, REORDENACIÓN TERRITORIAL Y TRANSFORMACIONES URBANAS. DESCENTRALIZACIÓN, PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, AUTOCONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA “PRÊT A PORTER”¹

Si existe algún elemento que unifique la trayectoria de las ciudades latinoamericanas en las últimas décadas del siglo XIX está relacionado sin duda con los efectos del tránsito, más o menos exitoso, de las diversas variantes de regímenes dictatoriales a nuevos sistemas de corte democrático. Este cambio que inicialmente puede interpretarse tan sólo por el valor de su innegable significado político, en la práctica ha resultado ser el detonante de no pocas transformaciones organizativas, urbanísticas y de gestión en relación con la ciudad, tanto en la descentralización y privatización de los servicios públicos, como en la toma de conciencia de la extensión por una parte de las áreas de la ciudad en la que es dominante una *arquitectura sin arquitectos* —vía autoconstrucción— y por otra de la arquitectura de autor, es decir la arquitectura de encargo y *Prêt a porter*¹.

Un fenómeno de especial actualidad en Venezuela como pone de manifiesto **Carlos A. Amaya**, en una apretado texto titulado *Dimensiones de la concentración y desconcentración urbana en Venezuela*, analiza las propuestas de reorganización territorial del gobierno del presidente Chávez. Propuestas que ponen en cuestión el tipo de crecimiento concentrado, resultado del

¹ Este término, al igual que el de arquitectura de “*corte y construcción*”, en acertada expresión de A. GARCÍA HERRERA —*Babelia/El País* 12 Agosto de 2001, pp. 23— ha empezado a utilizarse en los últimos años para describir la pujanza de la arquitectura de encargo, como símbolo de poder, hasta para encarnar, como expone el director del museo Guggenheim de Bilbao “...la globalización positiva” (*El País*, 13 de Agosto de 2001, pp.10) y la arquitectura como imagen de marca, trasplantable a cualquier país o región con independencia del contexto social o cultural —hoteles, centros comerciales y de ocio etc...Ver a este respecto: SLESSOR, C. (1997): *Arquitectura high-tech y sostenibilidad*, Barcelona, Ed. G. Gili y POWELL, K (2000): *La transformación de la ciudad. 25 proyectos internacionales de arquitectura urbana a principios del siglo XXI*. Barcelona, Ed. Blume.

modelo de desarrollo seguido por el país entre 1920 y 1983, centrado en el funcionamiento del mercado interno y en el modelo de sustitución de importaciones, resultado de una economía cerrada, centrada en un gran mercado espacialmente localizado dominado por el peculiar modo de distribución de la renta petrolera y resultado de un proceso de centralización política que focalizó todo el interés estratégico en torno a Caracas y su área de influencia. Este modelo produjo altas densidades de población en el arco costero-montañoso y, a la vez, un sistema urbano moderno, fuertemente integrado y conectado por modernas vías de transporte y comunicación y las ciudades necesarias para generar economías de aglomeración. Pero, ¿qué problemas generó este modelo? Evidentemente un abandono de las áreas periféricas del país, la desarticulación de sus espacios regionales, especialmente de los pequeños subsistemas urbanos, la falta de ciudades completas en el interior del país y una disminución de la calidad de vida de los habitantes del interior. No obstante, los límites y problemas de este modelo concentrado se ponen en evidencia precisamente cuando entra en crisis el modelo de desarrollo centrado en la renta petrolera y el mercado interno. Se descubren también las grandes desventajas que produce la concentración, la pérdida de la capacidad de soporte físico-natural de los emplazamientos de las grandes ciudades, especialmente de la megalópolis de Caracas, la falta de agua y alimentos, los cinturones de miseria, el caos y deterioro urbano y urbanístico, la desarticulación de la red urbana y por ende se descubren, al tiempo, las bondades y posibilidades que ofrece la periferia del país. Y este es el punto en el que se encuentra el debate suscitado por las propuestas del gobierno actual y que busca, en síntesis, nuevas alternativas de desarrollo que tiene en la diversificación de la producción, en las exportaciones no tradicionales y en los acuerdos de integración regional, especialmente con los países de la Comunidad Andina de Naciones –CAN– y MERCOSUR, sus mecanismos reorganizadores.

En sentido similar, **Esther Elena Marciano** realiza, bajo el título de *Cambio en el modelo de gestión urbana en Venezuela Descentralización y privatización de los servicios públicos*, un excelente análisis de la crisis del modelo centralizado venezolano en la década de los años ochenta y sus sustitución por un nuevo modelo territorial basado en la descentralización y la transferencia de competencias del poder central a los estados y municipios. Superadas las dificultades jurídicas tras la promulgación de la Reforma de la Ley Municipal en 1989 y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del poder público entre el ejecutivo y las Entidades Federales del mismo año, el mayor problema era la financiación de todo el proceso, ya que al ser más próximas las relaciones con la ciudadanía era preciso mejorar la calidad de los servicios; y ello implicaba, como primera e ineludible providencia, un incremento del gasto. Este problema se resuelve por tres procedimientos: creando nuevos impuestos estatales, mejorando la capacidad tributaria de las Regiones –un porcentaje sobre el IVA y la imposición de una tasa estatal al consumo–. Y finalmente privatizando aquellos servicios de la administración local que daban pérdidas o que generaban, tras la descentralización, gastos adicionales. Obviamente estas decisiones favorecían a los Estados, pero no a los Municipios. Tras analizar el caso de algunos servicios –Salud, Agua, Aseo Urbano y domiciliario–, la autora llega a la conclusión de que las regiones y municipios han reproducido la misma estructura de poder existente en el gobierno central, de modo que se ha desvirtuado la intención inicial de minimizar la intervención del estado –al tiempo que– tiende a conformarse, tanto en el gobierno regional como municipal, una estructura administrativa de centralización paralela a la del gobierno central, mediante la proliferación de organismos e instituciones que tratan de copiar, en el espacio regional, los viejos modelos de gestión urbana del gobierno central con lo cual la idea de modernización del estado tendería a fracasar”.

Una última comunicación, firmada por **Nubis Pulido**, presenta otra perspectiva de este problema bajo el título de *Las ciudades venezolanas frente a las transformaciones recientes*; una excelente síntesis en diez apretadas páginas de los cambios que han afectado al sistema urbano venezolano y que pueden ser el paradigma de lo que ha sucedido —coyunturas locales al margen— en otros muchos sistemas urbanos latinoamericanos en los últimos treinta años. Describe el texto el tránsito de la sociedad venezolana hacia una sociedad urbana, cambio que se acompaña de la aparición de nuevas necesidades, especialmente en materia de vivienda que al no ser satisfechas dan origen a la aparición de vastas zonas residenciales precarias. Son los llamados “barrios de ranchos” en los que residía el 22% de la población urbana en 1977, el 47% en 1997 y el 52% en el año 2000. Analiza a continuación los cambios producidos a partir de los años ochenta, cambios que son similares a los que afectan a otros países latinoamericanos y que van en sentido opuesto a los que generó la etapa de prosperidad precedente: una progresiva acumulación de deuda acompañada por un apremio para su pago; una creciente descentralización de la administración pública, la búsqueda de integración económica en zonas de libre comercio y mercados comunes, el abandono del proteccionismo, la privatización de empresas públicas, el desarrollo de exportaciones, el incremento de inversiones extranjeras llamadas por la creciente privatización y desregulación; los efectos asociados tuvieron como denominador común un incremento de la pobreza, hasta el punto de que en el año 2000 según la OCEI —Oficina Central de Estadística e Informática— ésta afectaba al 44,1% de los hogares venezolanos, un aumento de la tasa de desempleo de más del 14,6% en el año 2000, el crecimiento del sector informal de la economía, explosiones sociales e inestabilidad política. Y desde el punto de vista geográfico y urbano estos cambios se traducen en una disminución del ritmo de crecimiento de la urbanización y de los índices de primacía y del peso de la población asentada en núcleos urbanos pequeños en favor de los centros de tamaño medio, los cuales, bajo un acelerado proceso de subproletarización se redinamizan tanto en número como en tamaño. Y es que estas ciudades están siendo los puntos de apoyo para las inversiones extranjeras cumpliendo un papel decisivo en la nueva organización del territorio venezolano: la ciudad de Maracay es un centro industrial, Puerto Cabello es el principal puerto marítimo del país, Barquisimeto es una encrucijada natural que une diferentes zonas, centro de intercambio comercial y finalmente Ciudad Guayana es un centro industrial donde se desarrolla una de las industrias estratégicas para el país: la siderúrgica. En lo que afecta a la estructura interior, los aspectos más sobresalientes son: la cada vez mayor dimensión de los barrios pobres, la aparición de áreas habitacionales cerradas, conocidas como urbanizaciones cerradas o herméticas y finalmente la implantación de grandes centros comerciales tipo “mall” que no sólo representan una evidente privatización de espacios y actividades otrora de carácter enteramente públicas, sino que implican la generalización de lo que denomina “fachadas prêt a porter” y que nosotros podemos generalizar y agrupar bajo la denominación de arquitectura uniforme, descontextualizada de alta efectividad simbólica e indudable rendimiento económico.

Y este fenómeno de transformación morfológico-funcional es también el común denominador en cualquier análisis de la estructura interna de las ciudades latinoamericanas. Con el título de *Globalización y transformaciones socio-espaciales en la ciudad de Buenos Aires. El caso del “Abasto”*, **Silvana Fernanda Sassano** analiza el proceso de transformación arquitectónico-urbanístico y funcional del viejo Mercado de Abasto de la ciudad de Buenos Aires en un nuevo “Abasto Shopping Center” inaugurado el 9 de noviembre de 1998. Es el centro comercial más grandes de la ciudad de Buenos Aires, ocupa 120.000 m² repartidos en cinco plantas dos sótanos para aparcamiento de 2.500 automóviles. Esta iniciativa tiene la particu-

laridad de ser un proyecto de reconversión urbana que va más allá de la rehabilitación de un viejo contenedor cargado de simbolismo e historia, ya que, además del nuevo centro comercial se construyen cuatro grandes torres de viviendas, un supermercado, se peatonaliza el pasaje de Carlos Gardel y se construye un hotel de lujo. Es un ejemplo más del habitual mecanicismo transformador del inmovilizado urbano, según el cual el deterioro del espacio llevado al extremo facilita la compra de suelo e inmuebles a precio reducido, con lo que el comprador se apropia de los valores sociales –históricos– de los que están cargados tales espacios para transformarlos en recursos recreativos. Y como corolario, el cambio de función de ese espacio implica, obviamente, la transformación del espacio social precedente como también se ha puesto de manifiesto en la errática política de intervención en los centros históricos de las ciudades latinoamericanas que los ha convertido ora en museos de cera, ora en museos vivos, pero que pocas veces ha respetado su carácter.

2. ALGUNAS CONTRADICCIONES HISTÓRICAS EN EL TRATAMIENTO DEL CENTRO DE LA CIUDAD LATINOAMERICANA: ¿MUSEO VIVIENTE O MUSEO DE CERA?

Y, pese a ello, el centro histórico es uno de los elementos de mayor atractivo de las ciudades en general y de las ciudades latinoamericanas en particular; un sector que, con una década de retraso, está siendo afectado por procesos similares a los advertidos en las ciudades europeas, pero con la particularidad de que, conocida la experiencia de estos últimos, se puede estar a tiempo de evitar el desastre social que representaría su vaciamiento sistemático para dar cabida a los predadores inmobiliarios locales e internacionales vinculados a la nueva economía globalizada.

No sorprende por ello que la comunicación de **François Tomas** –*Nuevas políticas para los centros históricos de América Latina*– comience reivindicando la memoria de los participantes del VIII Congreso Internacional de Arquitectura Moderna –CIAM– y sus reflexiones a propósito de los centros Históricos. En este Encuentro, celebrado en 1951 en la ciudad inglesa de Hoddesdon, se intuía que los problemas del centro histórico no sólo deberían limitarse a la preservación de sus monumentos históricos, sino que no se debe hacer autónomo, como si se tratara de un espacio independiente, prescindiendo del resto de la ciudad². Algo que, finalmente, en la última década del siglo pasado ha sido reconocido y asumido en las políticas de intervención en los centros históricos de las ciudades latinoamericanas. Pero hasta llegar a esa situación, los Centros Históricos atravesaron por etapas de incertidumbres y paradojas; y no deja de ser una gran paradoja que el periodo de máximo reconocimiento del valor cultural del centro –años sesenta y setenta– coincidiese con un incremento de la tugurización y destrucción de viejos edificios para reemplazarlos por otros más modernos, lo que no fue suficiente para impedir que parte de sus actividades se reubicaran en otros sectores de la ciudad. No es extraño que, en este contexto, las políti-

² Pues, como el propio TOMAS señala, “el corazón de la ciudad trata de los problemas urbanísticos de aquellos sectores urbanos que son lugar de congregación de masas, centros de vida colectiva y al mismo tiempo símbolos de la ciudad misma; son también centros de reunión de las Artes, donde los principales monumentos se agrupan alrededor de plazas públicas y paseos, visitados por los turistas, orgullo de los ciudadanos, dan personalidad propia a la ciudad, porque no puede concebirse sin ellos”.

cas de preservación de los monumentos históricos preconizadas por algunos organismos internacionales como ICOMOS y UNESCO tuviesen un objetivo cultural, en relación con las grandes expectativas de desarrollo turístico que se presentaban para los centros históricos de las ciudades latinoamericanas. Al igual que en Europa estos procesos de restauración se presentaron como una reacción contra las destrucciones de las operaciones de renovación a ultranza, creando la ilusión de que se conservaba un paisaje heredado. Pero en cierta medida fueron insuficientes e inadecuados; insuficientes por las notables limitaciones financieras de estos países, e inadecuadas porque contribuyeron a desnaturalizar el centro y porque en la práctica, las consecuencias sociales de estas políticas fueron tan demolidoras como las operaciones de renovación: cierto es que en ambos casos –renovación o restauración– se expulsaba a la población pobre que ocupaban los edificios patrimoniales tugurizados; cierto es también que en los dos supuestos se provocaba la oposición y la resistencia de los vecinos que se organizaban en asociaciones de tipo urbano–popular para evitar su desplazamiento. Pero no es menos cierto que, mientras que en Europa se podía culpar de estos fenómenos al mercado inmobiliario y a la presión especulativa, en América Latina fueron en no pocas ocasiones los responsables políticos y los propietarios terratenientes los que imaginaron que esos barrios se podían revalorizar expulsando a sus moradores pobres y promoviendo actividades terciarias, culturales y turísticas.

La elaboración de alternativas a los cuestionados programas de ICOMOS y de la UNESCO centrados en la recuperación histórico–monumental, arranca en 1991 y se nutre fundamentalmente de la experiencia venezolana. En efecto, fue en Caracas donde se desarrolló un ambicioso programa para reconstruir unas 90.000 viviendas para los damnificados del terremoto que tenía la singularidad de dar prioridad, en un contexto de crisis, a los vecinos sin olvidar que también se llevó a cabo la conservación y rehabilitación de unos 200 monumentos históricos. A la vista de otras experiencias similares –como por ejemplo en Ecuador o en Río de Janeiro o Montevideo, que ni siquiera contaban con un Centro Histórico de gran valor arquitectónico– en la cumbre sobre la ciudad realizada en Estambul en 1996, el municipio de Lima tomó la iniciativa de reunir a los representantes de 13 ciudades latinoamericanas con centros históricos en proceso de recuperación para crear un espacio de reflexión y acción solidaria entre ciudades de América Latina y el Caribe. Se creó la red de Ciudades de América Latina y el Caribe con Centros históricos en procesos dinámicos de recuperación, con el objetivo final de procurar la revalorización del centro histórico como barrio específico, pero complejo de la ciudad, evitando que se pierda el carácter que animo la vida tradicional en ellos, es decir, procurando que no se conviertan en simples museos.

Precisamente la elocuente experiencia que recoge la profesora **Anne Collin-Dela-vaud** sobre la ciudad de Quito y que presenta con el título *De la recuperación del patrimonio al desarrollo integral del centro histórico de Quito (Ecuador)*, confirma, debidamente documentada, es decir con extremo rigor científico, esta acertada orientación en el tratamiento de los centros Históricos que ciertamente son poseedores de una enorme riqueza monumental, pero que no la exhiben como pieza de museo sino que la integran en un modelo de desarrollo que no prescinde ni de los recursos ni de los habitantes tradicionalmente vinculados a ellos. El centro histórico de Quito es, en este sentido, paradigmático, ya que, a pesar de su elevado valor patrimonial y a ser centro de actividades para una gran mayoría de los habitantes de la capital ecuatoriana, se encontraba enormemente degradado por efecto de la falta de inversión, la tugurización y la multiplicación de las actividades populares en sus calles, en gran medida informales, lo que había derivado en una pérdida de la cen-

tralidad económica en beneficio de otros espacios urbanos más atractivos situados al Norte. En esta comunicación se analizan las tres etapas del reciente proceso de recuperación del centro: el periodo 1988-1995 orientado a la restauración y mejora de los espacios y edificaciones públicas (más de 300 obras realizadas por organismos e instituciones foráneas), un segundo periodo 1995-1998 se dedicó a la recuperación integral del centro a partir de la revalorización de actividades y finalmente la última etapa, todavía activa, se está orientando a la integración de los habitantes y usuarios del centro histórico; y es que las orientaciones recientes han puesto en evidencia nuevas prioridades en favor del desarrollo urbano durable de modo que el desarrollo social es ahora tan prioritario como la rehabilitación de la vivienda.

Pero la intervención renovadora en los Centros Históricos y las falsas rehabilitaciones, que representa una profunda agresión a los habitantes de estos sectores, a los que se les expropia parte de su pasado, no es exclusivo de la segunda mitad del siglo XX. Ya había caracterizado la intervención urbanística en el centro de algunas ciudades en la primera década del mismo, como había sucedido con los planes de modernización y reformas emprendidas en Río de Janeiro por el prefecto Pereira Passos considerado como el Haussmann brasileño; tal es lo que pone de manifiesto la aportación de **Anna María Soares Lebigre** en su comunicación *Centro de cidades brasileiras, dinâmica espacial e estratégia de desenvolvimento –a que diz o vello ao novo centro?*, subrayando la perversión que representa unificar el valor del centro histórico de esta ciudad –profundamente transformado– frente a los centros urbanos de otras ciudades brasileñas. Y es que el amplio concepto de patrimonio histórico adoptado por los Organismos Internacionales, clasificando ciudades enteras coloca en nivel de igualdad a ciudades de alto valor histórico como Olinda o Ouro Preto –construidas en el Brasil Colonial de los siglos XVII y XVIII con ciudades sin centro histórico, pero consideradas como portadoras de un alto valor simbólico como Brasilia. Lo que permite a cualquier ciudad solicitar tal título apelando ya sea a su valor simbólico o a su identidad.

Y esta perversión tendría origen en el cambio del paradigma urbanístico; “...el cambio de mentalidad, señala, y gusto estético promovido por el postmodernismo (que tiene a ver la ciudad como escenario) o lugar de prestigio que pasa a tener una historia y sobre todo una revalorización de la cultura e identidades locales, colocan en principio en franca desigualdad a las ciudades emprendedoras que destruyeron su centro histórico como Río de Janeiro frente a las que lo preservaron quizá por falta de dinamismo”. Unas ciudades que apoyándose en este cambio de mentalidad ocurrido en el período de crisis de los años ochenta, auxiliado e inducido por el atractivo discurso del desarrollo sostenible, han pasado a convertir a los centros históricos y a su patrimonio como el motor de una estrategia orientada al comercio y turismo, de modo tal que el proceso de recuperación del patrimonio cultural ha sido tan perverso como problemático. –en parte por la necesidad de singularizarse y de recuperar el tiempo perdido–. La autora cita dos ejemplos modélicos de los muchos errores cometidos en los últimos años: el caso del centro histórico de *Pelourinho* de Salvador, que expulsó a su población de menos recursos que había residido allí durante mucho tiempo, para destinar el espacio a uso comercial y turístico, y que como modo de protesta vuela allí al final de todas las tardes para ensayar con sus innumerables bandas, dando un espectáculo de danza y música popular, como forma de resistencia y lucha popular para recuperar la vida y usos tradicionales del barrio. Ahora bien, lo que inicialmente molestaba a los comerciantes pasó a ser incorporado por los agentes turísticos como atracción “típica” del barrio, produciendo una alta rentabilidad comercial por el valor inestimable de la vida que imprime al lugar. El segundo ejemplo corresponde al *Centro Antigo* de la ciudad de

Recife cuya reciente rehabilitación, cuestionable —y condenable— desde el punto de vista arquitectónico, se acompañó de la prohibición de usos comerciales en el mismo, dejando al barrio sin atractivo alguno y vacío durante largos periodos del día, lo que provocó el cierre de algunos nuevos establecimientos comerciales-turísticos, desencadenado un proceso de abandono sistemático del barrio. Por fortuna, observando el error cometido, la prefectura de Recife anuló el decreto y lo reemplazó por uno nuevo en el que se permitían los usos comerciales y de servicios en el centro.

3. LA TOLERANCIA INJUSTA, LA PERIFERIA DESIGUAL: BARRIOS CERRADOS VS VILLAS MISERIA EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS AL COMIENZO DEL TERCER MILENIO

Pero las contradicciones apreciadas en las políticas de intervención en los Centros Históricos son en cierto modo la antesala, un ensayo a pequeña escala, de la extrema desigualdad de formas, paisajes, rigor urbanístico, errores políticos, y tolerancia injusta y por ello desigual que caracteriza a la periferia de las ciudades latinoamericanas; porque si bien la ocupación de predios o terrenos fiscales como último recurso, podría comprenderse en situaciones de extrema miseria, la tolerancia carece de sentido y es radicalmente injusta en el fenómeno de la formación de los llamados barrios cerrados, es decir en las pequeños urbanizaciones cerradas que han ido consolidándose en la periferia de las grandes ciudades abiertas, contando con la permisividad y complacencia municipal. Y aunque las aportaciones que se hacen en esta materia corresponden a México y Argentina, el fenómeno, relativamente novedoso, puede extrapolarse sin lugar a dudas, *mutatis mutandis*, al resto de las grandes ciudades de cualquier país iberoamericano.

El fraccionamiento residencial campestre o de Primera, también denominado fraccionamiento de baja y muy baja densidad es una de las formas recientes de crecimiento urbano segregado en las ciudades mexicanas y es analizado en la comunicación de **Isabel Rodríguez Chumillas**: *Rastreado el origen de las urbanizaciones cerradas: del Country Club al guetto de lujo en Toluca (México)*. Estos fraccionamientos se han ido alejando y aislado de un entorno urbano que ha acumulado, a principios del tercer milenio, prácticamente la totalidad de las deficiencias de un modelo de urbanización acelerado, extenso y precario como ha sido el de las ciudades latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XX. Constituyen la manifestación urbana más clara de la segregación socio-espacial., pese a lo cual, señala la autora, existe una acentuada dificultad conceptual debida no tanto a la escasez de estudios especializados como al enfoque o limitaciones de los mismos. Como contribución al mejor conocimiento de este fenómeno centra su análisis en la ciudad de Toluca y de Puebla señalando que el fenómeno en ambos casos parece responder, por una parte, al proceso histórico de relocalización de las clases altas y medias de la ciudad de México en el ámbito del Distrito Federal y, por otra parte, constituyen al mismo tiempo una oferta especializada para recibir la emigración tradicional de los grupos sociales más solventes, bien autóctonos o bien los nuevos residentes llegados al cobijo del dinamismo económico.

La singularidad de este estudio sobre la ciudad de Toluca y del que esta autora lleva a cabo junto con **Manuel Mollá Ruiz-Gómez** en una segunda comunicación titulada *El urbanismo segregado de las colonias cerradas: ejemplos mexicanos*, radica en el hecho de haber indagado en la relación entre los fraccionamientos y la estructura de la propiedad, descu-

briendo que los promotores de fraccionamientos son propietarios tradicionales en el sentido de que sus patrimonios territoriales son en muchas ocasiones sólo una pequeña parte de la herencia de importantes patrimonios constituídos a finales del siglo XIX y principios del XX, provenientes de grupos familiares con arraigo territorial y en muchos casos y también económico, político y social. Actualmente, señalan, existe una gran proliferación de variantes, con una tendencia a la uniformización de los tipos que quizá proceda de la práctica de perimetrar y cercar. Y es que en una ciudad como la latinoamericana con deficiencias infraestructurales y de servicios de carácter crónico, caracterizada por intensos y rápidos crecimiento y con administraciones muy pobres, la opción de “perimetrar y cercar” es muy tentadora para otros grupos sociales, lo que contribuye a la rápida extensión del modelo y a la multiplicación de sus diferencias internas en morfología, tamaño del lote y vivienda, tipo y calidad del cercado, sistemas internos de vigilancia etc... Y, aunque en el fondo “las cerradas” son una forma de huir de la visión de la pobreza, no es infrecuente que esta se acople a sus puertas, tratando de sobrevivir con lo que a aquellas le sobra o de lo que necesitan en el sector de servicios personales de muy baja cualificación: camareros ocasionales, limpiadores, guardacoches, jardineros, y un sinfín de pequeños oficios, desempeñados por una población reducida, a veces con fuertes lazos familiares, que malvive en pequeños poblados de miseria que, por proximidad y confianza, acaban proporcionando seguridad a la propia *Cerrada*. No es infrecuente que en algunas urbanizaciones –especialmente en las de ocupación temporal– sea una o varias familias las que se encarguen del mantenimiento integral de la cerrada a cambio de una modesta vivienda adyacente situada dentro del perímetro cercado y de un salario de subsistencia. Paradojas del destino: la extrema pobreza protegiendo –lo comido por lo servido– a la extrema riqueza.

Y a confirmar estos extremos viene una tercera comunicación –*Gestionar la exclusión: el desarrollo de fraccionamientos cerrados de lujo en Guadalajara (México)*– realizada a propósito de los barrios cerrados en México, presentada por **Luis Felipe Cabrales** y **Elia Canosa Zamora**. Una ciudad, la de Guadalajara, en la que se registra una fuerte difusión de las urbanizaciones cerradas contando con la permisividad municipal que consiente en privatizar calles y zonas verdes y bienes como limpieza, abastecimientos y seguridad que deberían ser de dominio público y ofrecidos a todos los ciudadanos por igual. Se ha admitido que el grupo de mayores ingresos se autoexcluya de la ciudad, eludiendo principios redistributivos esenciales. Los autores analizan este problema en el área metropolitana de Guadalajara, formada por la ciudad del mismo nombre y tres municipios adyacentes y conurbados: Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Las dos primeras iniciativas –Rancho Contento y Club de Golf Santa Anita– datan de finales de los años sesenta y sirven de modelo para todas las posteriores. El fenómeno se acentúa desde 1985 con la agudización de la crisis y los problemas urbanos especialmente de inseguridad y el déficit de servicios e infraestructura. Hasta el final de los ochenta se promueven nueve nuevas urbanizaciones cerradas de dimensiones menores y con equipamientos más reducido, adecuadas a la nueva coyuntura y a las exigencias de los promotores, muy sensibles a la inmovilización de capital que representaban las grandes superficies de la primera generación de promociones. Este proceso de reducción del tamaño se consolida en la década de los años noventa ya que sólo una promoción en la pasada década superaba las cinco hectáreas.

El modelo de segregación de la capital del estado de Jalisco está acentuado por las peculiares pautas de localización, ya que se opta por la periferia occidental del área metropolitana, especialmente por el municipio de Zapopán. Las nuevas urbanizaciones cerradas se sitúan sobre los ejes de acceso a la ciudad y en el borde externo del anillo periférico que

la circunda, en un entorno medioambiental muy atractivo: la proximidad del Bosque de la Primavera –un espacio protegido– y del parque de los Colonos. Las características de estos conjuntos son similares a las de cualquier otra ciudad: exclusividad social, calidad ambiental –materializada en la abundancia de arbolado–, la armonía arquitectónica y la tranquilidad del entorno. Y estos aspectos, junto a la garantía de las plusvalías, están recogidos en los reglamentos internos: la organización interna recae en la Asamblea de Vecinos o en un comité directivo si la urbanización es muy grande; un comité técnico se encarga de velar por el cumplimiento de las normas constructivas y ornamentales, estando prohibidos, por lo general, el aluminio exterior, el plástico o los materiales reflectantes, recomendándose colores sobrios y la plantación de especies tropicales en los jardines.

En las ciudades argentinas el fenómeno tiene similares e incluso mayores proporciones. **Cristina Carballo** y **Brisa Varela** describen en *Nuevas periferias, nuevas urbanizaciones: expansión y fragmentación urbana* el alarmante crecimiento de esta forma de ocupación del suelo en la ciudad de Buenos Aires, donde se localizan 270 barrios cerrados, 39 Clubes de Chacra, 9 Megraempresamientos –complejos portuarios– y 130 Countries Clubs o Clubs de Campo. Para documentar el ritmo y características de estas nuevas urbanizaciones analizan los 9 emprendimientos del partido de Campana localizados a lo largo de un corredor de poco más de 10 Kms. en el camino que conecta la localidad de Los Cardales –partido de Exaltación de la Cruz– y la R-9 con la localidad Río Luján. Tras el trabajo de campo realizado se llega a la conclusión de que existe una evidente vinculación con la construcción de autopistas, que estas urbanizaciones provocan una subdivisión de la tierra muy alejada de la historia reciente de la producción de suelo urbano y que están por lo general fuera de las exigencias normativas y técnicas que requiere la ocupación de suelos urbanos. Estos barrios cerrados son ajenos a la sociedad local al tiempo que los recursos del territorio, escasamente regulados por el Estado, quedan ahora totalmente bajo la gestión privada sin especificar los límites y renunciado al compromiso social de los más necesitados. Y es que, en alguna medida, la ciudad, toda la ciudad, entendida como espacio público, abierto se encuentra en crisis y los vacíos urbanos, contenedores institucionales, parques, calles, plazas y avenidas se convierten en unidades aisladas carentes de sentido, identidad, significación, lo que “... conduce a que otros espacios se apropien de aquél poder convocante aparecen así en la ciudad: patios de comida, recreación cubierta concretando un fenómeno al que América latina asiste desde hace por lo menos veinte años: destrucción del espacio público urbano y su internalización y privatización”³.

En su trabajo “*Nuevas formas de crecimiento espacial en una ciudad intermedia argentina*”, **Juan José Natera Rivas** analiza las nuevas formas de crecimiento espacial –barrios cerrados– en una ciudad intermedia argentina, San Miguel de Tucumán, para concluir –como ya se había apuntado en los ejemplos mexicanos–, que estos barrios se localizan en el área del aglomerado de mejores condiciones ambientales y mejor comunicada con el centro, si bien y por el momento en esta ciudad el impacto es reducido ya que no poseen grandes equipamientos e infraestructuras viarias asociadas. Y finalmente, **Oscar Bragos**, en una interesante comunicación –*Suburbanización y construcción de una nueva ciudad. Nuevas modalidades de urbanización en el Area Metropolitana de Rosario*– pone de manifiesto la emergencia de este fenómeno en la última década asociado, en ocasiones, a las residencias de fin de

³ Ver NIDIA GAMBOA, SELVA MORENO, ALICIA NOYA, GLORIA RUIZ: *Relectura del espacio urbano en el marco de los procesos de descentralización. El caso de la ciudad de Rosario*.

semana en la periferia rosarina y en las localidades que forman parte del conglomerado del Gran Rosario. Los cambios en la estructura productiva ligados a la globalización y la creciente polarización de la sociedad en un grupo de elite de pequeña entidad, unas clases medias progresivamente pauperizadas, un incremento del número de hogares con necesidades básicas insatisfechas y un aumento del número de población marginal y de los excluidos del sistema, se suman a las transformaciones habidas en la organización territorial a partir de la construcción de grandes infraestructuras viales de carácter interregional –Puente Rosario-Victoria sobre el Paraná y la autopista Rosario-Córdoba– para fomentar la aparición de una nueva modalidad de urbanización: los barrios cerrados que son ajenos a la característica heterogeneidad tradicional de los barrios rosarinos. La pauta del Área Metropolitana de Rosario en este último aspecto es en cierta medida singular, ya que se apoya en la extensión de la planta urbana de aquellas localidades que siempre se han caracterizado por ser el lugar de segunda residencia de la población de Rosario, especialmente de los núcleos de Funes y Roldán, apoyados en la Ruta nacional n1 9. Asimismo, el barrio cerrado aparece en no pocos casos no sólo como una nueva modalidad de extensión de las áreas urbanizadas, sino como una estrategia en la que las localidades depositan esperanzas de inversiones y desarrollo. Quizá por ello, a los núcleos de Funes y Roldán se han añadido en los últimos años iniciativas en otros núcleos como Correa, Carcarañá, Cañada de Gómez, Victoria, Granadero Baigorria y Pueblo Esther. Y sobre este esquema de desplazamiento finisemanal ha aparecido en el mercado inmobiliario una nueva modalidad de urbanización: la de los barrios cerrados, socialmente y demográficamente homogéneos, tan homogéneos, aunque en el otro extremo de la escala social representado por las villas de emergencia, o barrios carenciados, o villas miseria. Es en este mismo contexto en el que se inserta la aportación de **Silvina Pontoni** que lleva por título *Turismo y viviendas finisemanales: potencialidades de las localidades del Area Metropolitana de Rosario*, en la que señala que las grandes áreas residenciales ajardinadas –urbanizaciones de fin de semana, barrios-jardín y nuevas urbanizaciones conforman una espacialidad de alta calidad ambiental y un paisaje urbano ligado a lo rural o natural de gran valor patrimonial aunque no sea suficientemente apreciado por la sociedad. Propone que se podrían incluir los grandes espacios residenciales de unifamiliares dentro de la oferta de turismo urbano, junto a otras como el turismo fluvial.

Sorprendentemente, y pese a la entidad de este fenómeno, sólo una comunicación presentada por **Carlos Tapia García** con el título *Migraciones y villas miseria*, analiza el crecimiento de estas nuevas formas de poblamiento ligadas a las viejas y nuevas formas de migración que afectan a la sociedad argentina. Se trata, por otra parte, de un interesante estudio-síntesis sobre la emigración interna en Argentina y la aparición de las villas de emergencia, es decir, grupos de infraviviendas precariamente construidas, sobre terrenos fiscales poco adecuados para la edificación. El estudio se centra en tres villas miseria del partido de La Matanza, en el Oeste de la ciudad de Buenos Aires: Barrio Almafuente o Villa Palito con 4889 habitantes en 1991, Puerta de Hierro con 6595 hab. y 22 de Enero, la mayor de las estudiadas con 10.253 hab. Concluye esta aportación señalando que confluyen en la Argentina actual dos situaciones contradictorias: por un lado las condiciones del campo y la coyuntura económica de los países limítrofes continua incentivado la emigración en tanto que las ciudades y en especial el Área Metropolitana de Buenos Aires que antes demandaba grandes contingentes de mano de obra no cualificada, ha dejado de hacerlo, primero, a causa del dismantelamiento industrial y, más tarde, a la aparición del desempleo y la precarización laboral. Debido a esta contradicción estructural, que se prolonga ya más de 30 años, las villas de

emergencia continúan creciendo, llegando a ellas grandes contingentes de población que sufren una gran desubicación y un profundo desarraigo y, pese a ello, siguen llegando porque Buenos Aires les ofrece una serie de posibilidades que no encuentran en su lugar de origen: trabajos eventuales mejor remunerados y posibilidades de acceso gratuito a sistemas públicos de salud y educación. Y es que, aunque la vida en la gran ciudad no sea como un día imaginaron, nunca será tan comprometida como era en el pueblo de origen..., en su país de origen, al menos siempre quedará la ilusión por participar... especialmente de los problemas de la ciudad; una participación de proporciones colosales a la vista de la situación de crisis que atraviesa la economía argentina —y de los países vecinos tales como Bolivia, Paraguay... de donde tiene origen una permanente corriente migratoria— en los primeros años del siglo XXI. Sólo en el distrito de La Matanza en el que residen más de 1,5 millones de habitantes se localizan 170 villas miseria y asentamientos precarios en general en los que viven más de 600.000 personas, pobres sin esperanza y 126.000 desempleados puros y donde se registra una deserción escolar del 40 por 100⁴.

4. CAMBIOS EN EL MODELO Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN URBANA: DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La que podemos calificar como descentralización de los problemas y el desarrollo de nuevas estrategias en la gestión medioambiental ha sido una de las características asociadas al reciente proceso de descentralización y reestructuración política; la salida ante tantos años de participación imposible, ha llevado a los estados a trasladar una parte de la responsabilidad en la gestión a los municipios y estos a su vez a los usuarios de la ciudad, lo cual creó tantas expectativas como frustraciones después ya que ha venido a coincidir con la profunda crisis económica de los años noventa. **Alicia Mateos**, en una comunicación titulada *De la planificación urbana a la gestión urbanística. La mediación de los paradigmas en las principales ciudades argentinas*, describe el tránsito de la planificación a la gestión, del urbanismo planificador y reglamentista al urbanismo de promoción y gestión de proyectos y programas tomando como referencia los casos de algunas ciudades argentinas entre los años sesenta y el final de siglo. Para la autora se ha producido un reemplazo de un modelo de actuación asentado en las nociones de planificación prescriptiva, proyecto genérico y abstracto de la ciudad orientado al control y regulación de los procesos de producción privada del espacio, fundado en la capacidad de la obra pública para transformar la ciudad, por otro modelo asentado en las nociones de planificación adaptativa, proyecto flexible, actuaciones parciales o fragmentarias, desregulación, promoción de la actuación privada, participación, concertación y gestión.

Los rasgos más sobresalientes en la práctica urbanística municipal en los años noventa habrían sido, en consonancia con esta evolución: un desplazamiento de los planes urbanos que incorporaban proyectos globales sobre la ciudad en sus aspectos físicos o funcionales, una preocupación por la definición de planes estratégicos con énfasis en los aspectos económicos orientados a posicionar la ciudad favorablemente en el mercado de ciudades, también la existencia de programas de descentralización del municipio, el predominio de

⁴ “Comienza la rebelión en Villa Miseria”. *El País*, 23 de Agosto de 2001, pp. 4.

proyectos parciales de renovación urbana de gestión pública-privada sobre áreas disponibles a partir de la obsolescencia de algunas infraestructuras, una tendencia a formalizar y cualificar los lugares privilegiados de la ciudad, una flexibilización de los instrumentos normativos, una preocupación por cuestiones relacionadas con el Medio ambiente y la conservación del patrimonio arquitectónico, urbanístico y paisajístico; y finalmente, una frecuente referencia a modalidades de gestión participativa y consensuada como las que se han ido desarrollando en algunas ciudades, como Rosario, con ocasión de la redacción del Plan estratégico y que de forma precisa analiza **Mirta Levin** en una aportación sobre *Los avances en una gestión urbana descentralizada. Certezas e incertidumbres*. Analiza en ella los cambios operados en los últimos años en la ciudad de Rosario en materia de planificación y gestión urbana, relacionados con la incorporación de la Planificación Estratégica y con un cambio político en el gobierno municipal comprometido en el desarrollo, por fin, de una gestión fundamentalmente descentralizada. Tras señalar algunos antecedentes –Montevideo, Córdoba y Buenos Aires–, la autora se adentra en las particularidades de la gestión en la ciudad de Rosario, en cada uno de sus tres pilares básicos. Describe, en primer lugar, el proceso de descentralización desarrollado desde Diciembre de 1996 mediante el Programa de Descentralización y Modernización Municipal, por el que se delimitaron seis grandes distritos y se elaboró un diagnóstico de cada uno de ellos habilitándose otros tantos Centros Municipales de Distrito. Analiza, en segundo lugar, la relación de este plan con la incorporación de la planificación estratégica y la definición de cinco grandes líneas estratégicas: la Ciudad del Trabajo, de las Oportunidades, de la Integración, del Río y la ciudad de la Creación. Y, finalmente, se estudian los caracteres del programa de revisión del Plan Urbano en el que sobresale un modélico proceso de participación y descentralización por distritos recogido en el programa III del Plan Estratégico “Autonomía local, modernización y descentralización”. Concluye la autora, buena conocedora del programa de descentralización y modernización de la municipalidad de Rosario, que este proceso tiene el riesgo inherente a la falta de continuidad como consecuencia del escaso tiempo de que dispone una gestión de gobierno –cuatro años–, salvo en el caso de que sea electoralmente merecedora de una prórroga. Un segundo riesgo está relacionado con la derivación de competencias a unidades descentralizadas, riesgo que se elimina mediante la interrelación y complementariedad entre las decisiones estructurales (que requieren de una visión global de la ciudad) y las decisiones fragmentadas a nivel de distrito. Y un último riesgo está relacionado con el nivel de implicación e inversión de los agentes privados a la hora de materializar las propuestas de obra de los Centros Municipales de Distrito. La envergadura de esta empresa es de tal naturaleza que no sorprende que la autora termine su aportación preguntándose si pueden tener capacidad los gobiernos locales para llevar adelante transformaciones urbanas de esta gran escala? El interés de estas iniciativas se corresponde con la interesante línea de investigación desarrollada al respecto en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Rosario, como se pone de manifiesto en la aportación realizada por **Nidia Gamboa, Selva Moreno, Alicia Noya y Gloria Ruiz** en *Relectura del espacio urbano en el marco de los procesos de descentralización. El caso de la ciudad de Rosario*. Coherentes con la orientación señalada llevan a cabo un riguroso análisis del proceso de descentralización y modernización de la ciudad de Rosario acometido a partir de 1996 con la Delimitación de Distritos, instalando en cada uno de ellos uno o más proyectos de transformación de escala local y de toda la ciudad, esperando que la integración y puesta en valor de estos espacios y su contexto los convertirá en agentes de transformación, de movilizados sociales, así como a nivel simbólico en “puertas urbanas interiores”; hitos de

referencia que organizarán la identidad del sector urbano y su articulación a los otros distritos. La comunicación estudia dos Centros Municipales de Distrito: el distrito Sur —que aprovecha la extensión de un recinto cuartelario, el Batallón de Comunicaciones 121— y el distrito Oeste, sectores identificados por la exclusión social y urbana, la marginalidad, el hacinamiento y la discontinuidad espacial. Las soluciones en ambos casos incluían: la reconstrucción del tejido urbano con la apertura de calles y la construcción de vivienda social para habitantes de villas de emergencia.

La profundización en el conocimiento de las actuaciones abordadas en el espacio urbano rosarino se completa con el intento de efectuar de un primer balance de la aplicación del Plan Estratégico por parte de **Isabel María Raposo** en *Rosario, región metropolitana y nuevas articulaciones territoriales. La gestión local como alternativa*. Se analizan los resultados del Plan estratégico de Rosario destacando tres niveles: el nivel local —materializado en el desarrollo de cuatro grandes proyectos relacionados con la pequeña y mediana empresa, sistema de transporte multimodal, servicios y logística—, intervención integral en grandes asentamientos y Rosario Metropolitano. El segundo nivel, complementario del anterior, está representado por el Consejo de Intendentes del Área Gran Rosario (51 localidades unidas para gestionar en conjunto el crédito de Grandes Áreas Metropolitanas) y el tercer nivel sería el regional, definido por su posición en el corredor bioceánico Central y en el que participan los gobernadores de Santa Fe Córdoba y Entreríos.

La inevitable atención que merecen los proyectos descentralizadores como expresión de las nuevas formas en las que trata de inscribirse el gobierno de las ciudades latinoamericanas justifica el análisis efectuado por **Ana Álvarez Mancini** y **Berta Fernández Pérez** acerca de *La complejidad de la gestión urbana en el área metropolitana de Mendoza*. Estas autoras señalan que la configuración espontánea de las áreas metropolitanas en la Argentina y obviamente en la ciudad de Mendoza y la ausencia de estructura administrativa y órganos de gobierno de este nivel son una fuente de problemas como consecuencia de la superposición de decisiones por organismos con competencias nacionales, provinciales y municipales y la multiplicidad de nuevos usos del suelo: residenciales, esparcimiento, almacenamiento y transporte, industria, servicios etc... Todo ello se complicó aún más con las privatizaciones llevadas a cabo desde los años noventa, con las que el Estado entregó al sector privado el control y propiedad de las empresas públicas de servicios que históricamente habían sido su responsabilidad. De este modo, las empresas privadas y los nuevos organismos estatales creados para regular su funcionamiento se suman a la complejidad de la gestión metropolitana por lo que, a la vista de la experiencia de Mendoza se hace necesario asegurar la gobernabilidad y gestión urbana mediante la introducción de una perspectiva metropolitana que atienda a lo que estas investigadoras denominan la “ciudad real”. Una ciudad que para **Yolanda Pérez Albert** y **Marta Nel-lo Andreu** debería gestionarse con una mayor participación popular como respuesta al planeamiento y gestión institucional y reglada. En *La articipación ciudadana en la gestión municipal* consideran que una de las claves para superar la pobreza es la descentralización de la adopción de decisiones, que pasarían a ser responsabilidad de los gobiernos regionales, locales y que tendría como método de trabajo la participación popular. Aspecto que enlaza con la teoría de desarrollo local, entendido como aquel proceso en el que las localidades, utilizando sus propios recursos, crean oportunidades de promoción del bienestar colectivo, para de este modo implementar actividades que de alguna forma logren dinamizar la economía a pequeña escala y generen el desarrollo del lugar a través de estrategias de bajo impacto socioambiental. Y puesto que el conocimiento de las prioridades de la población para después actuar de acuerdo con esas prioridades es algo factible cuando un municipio se

gestiona siguiendo métodos de participación ciudadana, dedican la comunicación a la definición del concepto de planificación ciudadana y a describir dos supuestos de participación: el Presupuesto participativo desarrollado desde 1989 en Porto Alegre (Estado de Río Grande, Brasil) y el caso de los llamados Presupuestos participativos del municipio de Rubí en Barcelona. Las diferencias son obvias ya que, mientras en las ciudades latinoamericanas la participación ciudadana se enclava en los barrios marginales, donde surgen movimientos asociativos de negociación— presión que reclaman unas mejores condiciones de vida—, en las ciudades españolas la capacidad de participación es inferior en cierta medida porque ya tiene cubiertas sus necesidades básicas. Con todo, en ambos casos es posible encontrar un común denominador como es la creciente preocupación por el medio ambiente urbano, en la medida en que ha dejado de ser una mera cuestión técnica, susceptible de medida por impactos localizados, para ser considerado con una pieza clave en el futuro de la ciudad, pensado y basado en criterios de sostenibilidad.

No es extraño, pues, que sean cada vez más numerosos los estudios elaborados sobre esta materia, y que en todos ellos sea posible encontrar un armazón común: la gestión y la educación medioambiental. **Paulo Roberto Rodrigues Soares** (*Planificación urbana y sostenibilidad ambiental en las ciudades brasileñas. Una revisión histórica*) descubre una estrecha relación entre las políticas de descentralización y privatización y el incremento de los problemas sociales y medioambientales en las ciudades brasileñas. Señala a este respecto que desde principios de los años noventa, el avance de las políticas liberales y de privatización del estado han llevado a que los servicios básicos sean dirigidos por agentes privados nacionales o internacionales, sumisos a las leyes del libre mercado, dificultando aún más su universalización a la población. La situación permanente de crisis económica, debido al modelo de dependencia del país con relación a los capitales foráneos, determinan las bajas inversiones de los gobiernos brasileños en saneamiento, salud, construcción de viviendas y transporte público, una vez que la prioridad nacional son los compromisos externos del país, que si no son cumplidos “alejan la confianza de los dólares de los inversores internacionales”. En este contexto, la idea de la ciudad sostenible se anuncia como proyecto y como metáfora; una metáfora poderosa, pues es uno de esos conceptos que ganan notoriedad mediática y pasan a ser utilizados por todos en cualquier plano: toda intervención urbana se plantea como sostenible, cualquier gobierno local está implicado en la sostenibilidad de la ciudad, pero en el camino hacia una auténtica sostenibilidad urbana, al margen de la eficacia de algunas experiencias como el Presupuesto Participativo de Porto Alegre del año 1989, que “...ha captado la atención del mundo y se ha convertido en símbolo contra el capitalismo globalizador” es necesario superar algunas barreras; entre ellas los problemas estructurales de desigualdad social que caracterizan a la sociedad brasileña y que en los últimos años presentan tendencias de ampliación⁵.

Resulta de un gran interés el estudio de algunas experiencias estatales como las que presenta **Ana Semeco Mora** en una excelente comunicación titulada *La gestión ambiental en Venezuela* en la que se analiza la forma de abordar la problemática ambiental en Venezuela y el marco jurídico que lo sustenta, considerando como especial valor el hecho de que, con la creación del Ministerio del Ambiente y de los recursos naturales renovables en 1977, Venezuela pasó a ser modelo de gestión medioambiental para el resto de los países latinoamericanos. Y como resultado de esa preocupación medioambiental, señala la autora

⁵ *El País Semanal*, n1 1.298, Domingo 12 de Agosto de 2001, pp.19.

que, además de las iniciativas institucionales se han creado con este objeto: 343 Organizaciones no Gubernamentales, 115 consultoras ambientales que elaboran estudios de impacto ambiental, 33 Oficinas Auditoras Ambientales y 50 laboratorios registrados en el Ministerio del Ambiente –MARNR–. De carácter más local, aunque no por ello menos interesantes, son las experiencias presentadas, de un lado, por **Temístocles Rojas Salazar**, con el título *La revolución ambiental; el caso de la urbanización Los Guayos, estado Carabobo, Venezuela*, en la que analiza un proyecto desarrollado por la Asociación para el equipamiento de barrios (Fundabarrios) consistente en la creación, en 1996, de una urbanización denominada los Guayos en el citado estado de Carabobo Venezuela, inspirada y gestionada según principios de sostenibilidad; y, de otro, por **Jesús Rafael Delgado Villasmil** a propósito del *Desarrollo de un sistema municipal de gestión estratégica del ambiente* –SISMUGEA– que presenta **Jesús Rafael Delgado Villasmil**. En esencia, se trata de una forma de organización sistémica y estratégica para la gestión compartida del entorno ambiental en el que se incorpora activamente la sociedad civil; una experiencia de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental local en el municipio de Chacao en Venezuela, desarrollada a través de cuatro Comites –urbanismo, salubridad, recreación, educación ambiental y seguridad ambiental– que puede ser el inicio de una estructura de participación democrática en la gestión municipal del ambiente.

También a escala local, resaltando el papel de la calidad medioambiental como factor clave de la calidad de vida urbana, y en su trabajo *Aplicabilidad de una propuesta metodológica para medir la calidad de vida en ciudades intermedias*, **Dídima Olave Farías** aporta una propuesta metodológica –en realidad un enfoque integrado y sistémico con variables controlables y de percepción– para medir y abordar la problemática de la calidad de vida en ciudades intermedias chilenas, tomando como referencia para el trabajo de campo la ciudad de Chillán –región VIII– de 148.000 habitantes. Llega a la conclusión de que el nivel más alto de calidad corresponde al núcleo central, debido a su dotación de equipamientos y a la preferencia residencial subjetiva. También hay alta calidad en la periferia reciente –urbanizaciones cerradas– pese a la insuficiente dotación de equipamiento comunitario de recreación y amenidades. En cambio hay niveles medios y bajos de calidad en la periferia antigua como consecuencia del hacinamiento, carencia de equipamiento, bajos ingresos y serios problemas de salud y alimentación. Y, finalmente, **Adriana Martínez, Alicia Iglesias** y **Adriana Rosenfeld** realizan una investigación sobre la participación popular en los procesos de evaluación de impacto ambiental en el ámbito de la unidad política de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo el título *Evaluación de impacto ambiental en la ciudad autónoma de Buenos Aires*. Tras analizar la legislación más reciente –Ley 123 que determina el procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental y Ley 452 que la modifica–, se concluye de forma provisional y con algunas generalidades que: el éxito de una política se encuentra en su legitimidad social, basada en la conciencia y participación activa en su gestación. Que la política ambiental no puede concebirse sino como un proceso continuo e interactivo en cuanto a la percepción de los problemas y aportación de soluciones. Resulta pues fundamental que el proceso de creación de la legislación sea participativo para que la misma sea sentida y no resentida.